
Insisten en hacer cambios al sistema estadounidense de inmigración

13/12/2017



No podemos esperar más, manifestó el secretario de Justicia en una conferencia de prensa en Baltimore, Maryland, al referirse al atentado de la víspera en Nueva York.

Akayed Ullah, de 27 años de edad y originario de Bangladesh, hizo explotar un artefacto casero en una céntrica estación del metro de la urbe, que dejó cuatro lesionados, entre ellos su autor.

De acuerdo con Sessions, las 'fallidas' políticas de inmigración de su país favorecen que ocurran hechos como el de ayer, cuyo responsable fue acusado de amenaza terrorista, apoyo a un acto de ese tipo, y posesión ilegal de un arma.

Antes del incidente, Ullah dejó un mensaje en la red social Facebook en el cual señaló que el presidente norteamericano, Donald Trump, ha sido incapaz de proteger a la ciudadanía.

Sessions criticó la 'inmigración en cadena', sistema que permitió al agresor entrar en 2011 a Estados Unidos, pues familiares ya residían en el país.

También mencionó al uzbeko Sayfullo Saipov, responsable el 31 de octubre en Manhattan, Nueva York, de la muerte de ocho personas, a quienes arrolló con una camioneta.

Saipov llegó a Estados Unidos gracias a una lotería de visados a la que pueden postularse los nacionales de países con bajas tasas de inmigrantes en territorio norteamericano.

Hemos visto dos ataques terroristas en Nueva York llevados a cabo por hombres que arribaron como resultado de políticas fallidas de inmigración, recalcó el fiscal general.

Debemos priorizar a quienes prosperarán aquí, como aquellos que hablan inglés o están altamente capacitados, no a cualquiera elegido al azar o pariente de alguien, precisó.

Eso significa, añadió Sessions, dar la bienvenida a los mejores y más brillantes, y rechazar a los terroristas, los miembros de las pandillas, y los criminales.

Ayer, Trump aprovechó el suceso para criticar el sistema norteamericano de inmigración y exponer sus propuestas de cambio al respecto, algo en lo cual insistió hoy en la Casa Blanca durante la firma de la Ley de Autorización de Defensa Nacional para el año fiscal 2018.

También puntualizó en el comunicado de ayer que los condenados por cometer actos de terror merecen la sentencia más fuerte permitida por la ley, incluida la pena capital en casos apropiados.
